

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 2 de julio de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2014-06-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):

- a) Experiencia profesional como técnico de radiología (15 puntos)
- b) Curso formación manejo de resonancia (5 puntos)
- c) Publicaciones, proyectos de investigación e innovación (10 puntos)

2. Entrevista Personal (0-20 puntos)

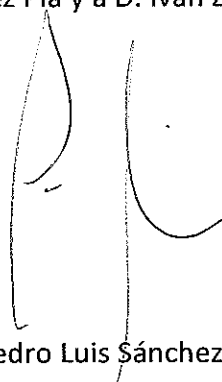
2. Hasta las 14:00 horas del 30/06/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Irene Martínez Pla
- Iván Zamorro Sánchez

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista
		1.a	1.b	1.c	Total	
Irene Martínez Pla	A	15	5	2	22	20
Iván Zamorro Sánchez	A	15	5	8	28	20

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D^a. Irene Martínez Pla y a D. Iván Zamorro Sánchez





Fdo. Dr. Pedro Luis Sánchez Fernández

Fdo. Encarnación Gómez Ronco

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 2 de julio de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-06-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):

- a) Especialista en cardiología: Formación en cardiología y hemodinámica (15 puntos)
- b) Tesis doctoral y publicaciones (10 puntos)
- c) Ponencias (5 puntos)

2. Entrevista Personal (0-20 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 30/06/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Juan Carlos Rama Merchán
- Diego Fernández Lázaro

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista
		1.a	1.b	1.c	Total	
Juan Carlos Rama Merchán	A	15	10	5	30	20
Diego Fernández Lázaro	NA	-	-	-	-	

A: admitido; NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D. Juan Carlos Rama Merchán



Fdo. Dr. Pedro Luis Sánchez Fernández




Fdo. Encarnación Gómez Ronco

Fdo. Dr. D.

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 2 de julio de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-06-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):

- a) Especialista en Cardiología: Formación en cardiología e imagen cardiaca (15 puntos)
- b) Tesis doctoral y publicaciones (10 puntos)
- c) Ponencias (5 puntos)

2. Entrevista Personal (0-20 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 30/06/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

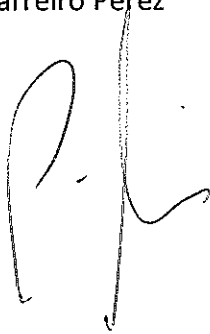
- Manuel Barreiro Pérez
- Diego Fernández Lázaro

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista
		1.a	1.b	1.c	Total	
Manuel Barreiro Pérez	A	15	8	5	28	20
Diego Fernández Lázaro	NA	-	-	-	-	-

A: admitido; NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D. Manuel Barreiro Pérez



Fdo. Dr. Pedro Luis Sánchez Fernández



Fdo. Encarnación Gómez Ronco

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 2 de julio de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-06-03**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):

- a) Especialista en Cardiología: Formación en cardiología (15 puntos)
- b) Tesis doctoral y publicaciones (10 puntos)
- c) Ponencias (5 puntos)

2. Entrevista Personal (0-20 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 30/06/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

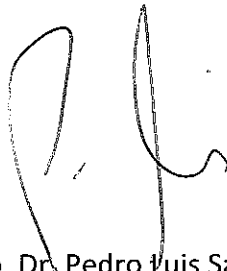
- M^a del Carmen Valenzuela Vicente
- Diego Fernández Lázaro

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

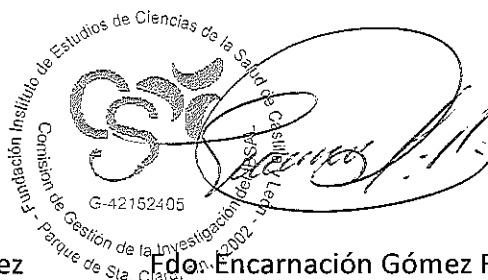
Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista
		1.a	1.b	1.c	Total	
M^a del Carmen Valenzuela Vicente	A	15	7	5	27	20
Diego Fernández Lázaro	NA	-	-	-	-	-

A: admitido; NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D^a.
 M^a del Carmen Valenzuela Vicente



Fdo. Dr. Pedro Luis Sánchez Fernández



Comisión de Gestión de la Investigación Biomédica (CSIB)
 G-42152405
 Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Salamanca
 2002 - Urbanización La Alfranca, s/n - Parque de Sta. Clara

Fdo. Encarnación Gómez Ronco